



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001342-03**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez ejecutado el Plan Bial de Formación Turística 2013-2014, en los próximos programas de formación se intensifique la presencia de criterios de especialización, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 467, de 23 de octubre de 2014.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001342, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, una vez ejecutado el Plan Bial de Formación Turística 2013-2014, en los próximos programas de formación se intensifique la presencia de criterios de especialización, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 467, de 23 de octubre de 2014, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez ejecutado el Plan Bial de Formación Turística 2013-2014, en los próximos programas de formación se intensifique la presencia de criterios de especialización, con el objetivo de continuar la formación de expertos en las diversas materias turísticas que contribuyan a incrementar la calidad de los productos turísticos especializados."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac